EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4636 — Santa Fe, jueves 4 de marzo de 1920

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n.	6	3 Meses $ oro	5
6 „ „	12	6 „ „	1[illegible]
1 Año „	24	1 Año „	2[illegible]

PUBLICACIONES JUDICIALES
(Edictos. Remates, etc.)

Los mismos precios que establece la tarifa del "Boletín Oficial", o sea:

Edictos comunes, los de citación y emplazamiento a estar a derecho, o reconocimiento de firma; los ordenados en la apertura de los juicios sucesorios; los que tengan por objeto notificar una rebeldía, o una sentencia con transcripción de la parte dispositiva, o hacer saber el día señalado para una audiencia $ 5.00.

Todas las demás publicaciones, como son autos de quiebra, avisos de remates, providencias en las ejecuciones de hipotecas, etc. $ 0.30 por día, por cada veinticinco palabras o fracción.

Avisos de la Justicia de Paz, 50 o/o de rebaja.

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Avenida de Mayo 1024 (1.er piso)
T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA N.o 1
En esta ciudad, calle Belgrano 138

AGENCIA EN ROSARIO
Sarmiento 620

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 76[illegible]

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER
1.o de Mayo 671 y 67[illegible]

SALVADOR C. VIGO
ESCRIBANIA
San Jerónimo 737 — Teléfono 18[illegible]

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 16[illegible]

Gimbernat V. Gregorio — Vera 28[illegible]

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — 25 de Mayo 6[illegible]

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 33[illegible]

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Gerónimo 58[illegible]

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 46[illegible]

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cia — Rivadavia 30[illegible]

PRATO LIVIO — San Martín 45[illegible]

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" San Luis 332|334

GARCILASO — San Martín 62[illegible]

ORIENTAL — 25 de Mayo 36[illegible]

GARAGES

AURELIO BATRES
9 DE JULIO 393 — TELEFONO 116[illegible]

SIXTO G. ARAGON
Automóviles de alquiler—S. Jerónimo y Rioja
Teléfono 900

MODAS

MODAS EN CORSETS y FAJAS ORTOPEDICAS
de Emma E. de Simonetti — S. Jerónimo 493
SANTA FE

HOTELES

ITALIANO — la. Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 302 — 9 DE JULIO 430

JOYERIAS

Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE—
JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72
13137 pte.

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 422

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — San Jerónimo 692

Avisos económicos

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero conjuntamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 112. — Casa de toda confianza. pte.

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA. Dándose facilidades para el pago. Calle 9 de Julio 1948. 13454 v

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Veralk. Se compra plomo, bronce, cinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 370. Santa Fe.

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA CON 4 piezas y demás comodidades. Ofertas a calle 25 de Mayo 443. 13553 v.

Muebles — Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases. Mendoza 173.

PLOMO — Se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Muebles — Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases.
No confundir la casa, Mendoza 169 de Salamon Pappi.

Sepaga buen precio por trapos para limpiar máquinas en esta imprenta

Todo suscriptor que se encuentre al día con la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 8.30 de la mañana.

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, Rioja 274 pte.

LA NUEVA RURAL
C. Facianteno e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en compostura e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 238. 11299 Pte.

LEA, LE INTERESA: :: :: :: ::
¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.
Está en circulación la 8.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición, San Luis 332-334, y soliciten la libreta de referencia. pte.

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISION. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánico. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, aviación, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sosa, Humberto 1.o 419. Teléfono 1059. Santa Fe. 12863 Pte.

HOTEL RESTAURANT ESPAÑOL, DE JOSE Villaverde, Montevideo 345 y Salta 341 atendido por su dueño. Visítelo cuando vaya a Buenos Aires. 12847 Pte

PERIODISTA SE NECESITA, PARA HAcerse cargo de un antiguo periódico de un pueblo importante de esta provincia. Dirigirse a la administración de "Santa Fe". 13506 v

IMPRENTA BIEN MONTADA, SE DESEA arrendar en un pueblo importante de la provincia, cabecera de departamento. En esta administración darán razón. 13505 v

SE NECESITA MATRIMONIO PARA ESTAblecimiento de campo, que sea extranjero y con buenas recomendaciones. Ocurrir: Moreno 275 (E). 13369 v

VULCANIZACION DE CAMARAS. MATErial de inmejorable calidad, precios módicos. Julio Zankhusen, San Jerónimo Norte. 13525 v 14 ?

BENJAMIN WEGENER (hijo), ALMACEN, comisiones, consignaciones y representaciones, depósito de cereales, harinas y forrajes en general. Venta de leña y carbón e implementos de agricultura. Reparto a domicilio. Calle Salta n.os 80-84 (Este). Teléfono 638 Santa Fe. 13771 v 24 3

COMPRO DENTADURAS POSTIZAS, USAdas, $ 0.50 cada diente. 25 de Mayo 384. 13681 v 10 4

BANCO POPULAR
CASA DESALQUILADA
San Martín 829 (salón) . . . 200
San Jerónimo 871|75 (corralón) 80

SE VENDE LA CASA DE LA CALLE 1.a Junta números 179 y 181. Ocurrir: Crespo 26 (oeste). 13692 v 11 3

POLVO DE LADRILLOS MOLIDOS. 10,000 tejas extranjeras, 4.000 del país, tirantes de tea 3x6, alfajías idem 1x3, puertas y ventanas con rejas. Todos materiales usados se venden. B. Stamati e hijo. 1.o de Mayo 465 Teléfono 66. Santa Fe. 13689 v 12 3

CHALET, SE ALQUILA, AVENIDA REPUblica 111. Ocurrir; Moreno 114.

SE VENDEN DOS PROPIEDADES, UNA ubicada en calle Ituzaingó 316, y la otra en calle Balcarce 22. Por datos, ocurrir Rivadavia 427. 13731 v 10 3

SE VENDE UN LOTE DE TERRENO DE mil varas, con árboles frutales en Rincón, parte céntrica. Por informes a esta administración.

SOLFEO Y PIANO, SE DAN LECCIONES A precios módicos. Corrientes 35 (Este). 13813 v 1 4

DEPENDIENTE O SEÑORITA PRACTICA para tienda, se necesita. 9 de Julio 752.— "Flor de Damas". 13767 v 24 3

SE PRECISA UNA SEÑORA FORMAL, QUE entienda de cocina, para la atención de casa de dos personas solas. Se prefiere con cama adentro. Rioja N.o 12 (Oeste). Tratar, de 1 a 5 p. m. 13724 v 4 3

SE VENDE UN ACREDITADO NEGOCIO DE bazar y juguetería, con gran surtido en artículos del ramo y también una gran cantidad de varillas finas para cuadros, estampas, oleografías y grabados, armazones, instalación eléctrica y un tinglado de 4x6 mts. aproximadamente. Se dará razón en esta imprenta. 13733 v 19 3

LECCIONES DE CONTABILIDAD, TENEduría de libros, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, castellano, correspondencia, etc. a alumnos libres o aplazados. Escritura a máquina. Carlos F. Saghirzi, contador público, Vera 27 (oeste). 13798 v 17 3

CARLOS D. PAGANINI, AVISA A SU NUmerosa clientela y al público en general, que estoy nuevamente al frente de mi taller, calle 9 de Julio 738, lo atiendo personalmente, encargándome de todos los trabajos pertenecientes al ramo de ebanistería, obra blanca, instalaciones de oficinas y para el comercio, parquet y tapicería. Se atienden pedidos de la campaña. 13746 v 23 3

SE VENDE UNA PROPIEDAD SITA EN Salta 176 a 188. Reúne toda clase de comodidades. Se dan facilidades de pago. Ocurrir Ituzaingó 315. 13700 v 24 3

SE ALQUILA CASA ESQUINA PARA ALmacén con armazón, mostrador y luz eléctrica, en calle Buenos Aires y Rivadavia. Tratar: San Luis 900. 12762 v 24 3

SE DA PENSION CON O SIN MUEBLES en casa de familia seria a persona decente. Juan de Garay 56 (E). 13757 v 5 3

LUCIA D. DE CUBETTI, PARTERA NAcional. Aviso a mi numerosa y distinguida clientela que he trasladado mi domicilio de la calle San Jerónimo 411 a Ituzaingó 315, donde seguiré atendiendo con deferencia cualquier consulta o llamado que se me solicite. 13759 pte.

SE ALQUILA UNA CASA DE OCHO PIEzas en calle Catamarca 126. Para tratar: Boulevard Gálvez 476. 13775 v

CREMERIA COMPRO UNA QUE ESTE INStalada. Por separado compro 1 motor de trilladora y útiles de cremería. Ofertas a Luis Bonnembiante, 9 de Julio 561. Santa Fe. 13777 v 11 3

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA PARA familia de 4 o 5 piezas. Se prefiere en las inmediaciones de la plaza España. Diríjase a esta administración. 13766 v

SE DESEA VENDER DOS TERRENOS UBIcados, uno en Guadalupe al lado de la capilla, y el otro en camino a Guadalupe, y varios autos. Ocurrir: 25 de Mayo 260. 13797 v 29 3

SE RECIBEN A PENSION NIÑAS COLEgialas. Ocurrir San Martín 407. 13792 v 11 3

NECESITO DOS BUENOS FRENTISTAS, pago buen sueldo. Tratar: Santiago del Estero 279. 13791 v 28 3

SE DESEA VENDER DOS CASAS, UNA SItuada en calle Urquiza 661 y la otra en calle Buenos Aires 12 (Este). Ocurrir a la primera. 13793 v 6 3

SE COMPRAN GRAMOFONOS USAdos. Casa Medina, Salta 177. 13790 v

SEÑORAS Y NIÑAS: ¿TIENEN USTEDES algún traje pasado de moda? Mándelo a la reconocida academia sudamericana y casa de modas de Catalina Galli de Cancela, y quedarán admiradas de la completa transformación, dejando el traje completamente nuevo, a la vez que garante su confección. Precios sumamente reducidos. Francia 1122. Teléfono 1114. Santa Fe. 13794 v 18 3

INSTITUTO SUPERIOR "ARQUIMEDES". Director Ingeniero profesor Juan Cagliz Manzano. Corrientes 68 (E). Abierta la matrícula para bachilleratos de colegio nacional, comercial y escuelas elementales superiores. Mensualidad, desde 4 $ por materia. Dos años en uno. 13781 v 15 3

ANTIMOSQUITOS "SAHUMOL", DEStrucción de los mosquitos. Caja de 60 pebetes, $ 1.20. Farmacia Coupillaut, San Martín 622. Teléfono 847. G v 4 2

ASILO MATERNAL: PARTICIPAN A LOS padres de familia, que desde el día 1.o de marzo se han abierto las clases gratuitas para los niños y niñas de 3 a 6 años. v 5 3 g

EN VENTA A PRECIO DE OCASION, 23 faroles con sus respectivas lámparas y columnas y un foco marca "Rosario" de gran potencia lumínica. Dirigirse, Comisión de Fomento de Laguna Paiva. v 5 3 g.

TINTORERIA A VAPOR LA INDUSTRIAL, de Manuel Escalada. Prontitud y esmero. Francia 629. Teléfono 1195. v 5 3 g

SE OFRECE AMA O MEDIA DE LECHE. Ocurrir, Santiago del Estero 153. 13814 v 9 3

COLEGIO PARROQUIAL DE VERA, F. C. S. F. Su programa: Ilustrar las inteligencias y formar los corazones en la moral cristiana. La enseñanza abarca los seis grados de instrucción primaria. Pupilos, $ 50; medio pupilos, $ 25; externos, $ 5. v 30 3 g

SE ALQUILA UN SALON CON O SIN CUAtro habitaciones, en punto céntrico, excelente para negocio, situado en Av. Rivadavia 222. Tratar, Rivadavia 228. 13725 v 4 3

SE VENDE UN CARRITO CON ARREO Y caballo, en buen estado. Ocurrir, Tucumán 110 (Oeste). 13812 v 9 3

SE ALQUILA UNA PIEZA A PERSONA DEcente, en calle Marcial Candioti n.o 36. v 5 3 g.

SE NECESITA SEÑORA FORMAL SIN HIjo, para todo trabajo. 9 de Julio 1043. 13822 v 4 3

SE COMPRAN TITULOS ULTIMO EMPRESTito provincial. Datos, 9 de Julio 281. v 5 3 g.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA TOdo servicio, para matrimonio solo. Ocurrir, Boulevard Pellegrini n.o 19. 13816 v 4 3

IMPORTANTE: EN LA PUNTILLERIA LA España, acaba de recibir un surtido completo de artículos para labores, de academias y colegio. San Martín 774. v 5 3 g.

PIANO ALEMAN, ESPLENDIDO, SE VENde. Casa de música Serrano. Mendoza 194. Teléfono 1089. 13799 v 6 3

CONSERVATORIO LISST.— DIRECtora: María Esther Guerra. Queda abierto el registro de matrícula desde la fecha. Las clases empiezan el 1.o de marzo. — 9 de Julio 1050. 13803 v 8 3

MUCAMA JOVEN Y UNA CHICA DE 10 A 12 años, se precisa, en la calle 1.a Junta n.o 23 (Este). 13815 v 5 3

EL 20 DE ABRIL PARTO PARA ITALIA EN donde permaneceré 3 meses. Me encargo de toda comisión o diligencia en cualquier punto de Italia. Dirigirse a Pilar, a mi domicilio.—Reinaldo Dallero. 13807 v 4 3

MUCHACHO PARA LIMPIEZA Y MANDAdos, se necesita. 1.a Junta 188. 13826 v 7 3

ALMACEN DEL PILAR DE JOSE ALGIboldi. Venta de velas de cera y estearina para iglesias y cocherías fúnebres. Nafta y aceite para autos. San Martín esquina Humberto. c. v 6 3

PENSION: PIEZA A LA CALLE E INTErior, amueblada, 9 de Julio 665. 13429 v 10 3

ALFARERO PRACTICO, SE NECESITA, CAsa Gumbhardt, Esperanza. Teléfono 44. v 6 3 g.

SE DESEA COMPRAR UN ESCRITORIO, una biblioteca y una prensa de copiar. Dirigirse, al señor Aurelio Chiesa, Esperanza. v 6 3 g.

"EL TRAMONTE", ALMACEN DE COMEStibles y bebidas de Guillermo Stoinich, 1.o de Mayo y Pajató. v 6 3 g.

PERSONA COMPETENTE EN CONTABILIdad, correspondencia, etc., se ofrece. Cartas a esta administración. "F. E. K. 27". 13826 v 5 3

SE VENDE UN JUEGO DE COMEDOR, DE cedro, recién construido. Ocurrir, 4 de Enero 724. v 6 3 g.

ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS, de José Grimalt, San Lorenzo y Suipacha. v 6 3 g.

HOTEL RESTAURANT "HISPANIA", DE José Alvarez Calvo. Casa de confianza, comidas a la carta, piezas amuebladas, cuartos de baño, luz eléctrica y demás comodidades. Precios convenientes. San Martín 600. g. v 7 3

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 16 A 18 años, para todo servicio, en casa de matrimonio. Crespo 239. v 7 3g.

SE VENDE UNA CASA COMPUESTA DE tres piezas y un gran fondo con árboles frutales, situada en calle Cándido Pujato 24, entre 4 de Enero y 1.o de Mayo. Por informes, a esta imprenta. 13836 v 13 3

Avisos del día

100.000
JUGADA DEL 9 DE MARZO
Están en venta los billetes en la acreditada casa
"LA CONFIANZA"
Casa matriz: Mendoza 129.
Sucursal 1.a: San Martín 625.
Sucursal 2.a: San Martín 316.
Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a
Tomás Gutierrez
Teléfono núm. 847 — Santa Fe
10115 pte.

SASTRERIA "El Chic Parisien"
DE SOLDO Y PERUZZI
Surtido permanente en casimires de últimas novedades. Precios módicos.
Se atienden pedidos de toda la provincia.
TUCUMAN 93 (E.) — SANTA FE
13712 v 18 3

Agencia de Lotería
—DE—
ANGEL LENTINI
100000
JUGADA DEL 9 DE MARZO
Se aceptan pedidos de la campaña
SAN MARTIN 414
13538 pte.

CRIADERO
Standard
Aves, conejos y palomas de raza pura. Huevos para incubar garantidos. Patos Pekin, etc. Más de 25 razas. 500 animales reproductores de raza pura, todos campeones. Solicites catálogo ilustrado, diez centavos en estampillas.
Federico Calvo. C. Pujato 275, entre 25 de Mayo y Rivadavia.—Santa Fe.
13756 v 24 3

Luciana G. de Gachet
Partera
Avisa a su numerosa y distinguida clientela, que ha trasladado su consultorio obstétrico a calle 25 de Mayo n.o 166.
TELEFONO 989
13835 Pte.

Campo de 100 hectáreas
en el departamento Vera, especial para pastoreo y agricultura, pudiendo aprovechar campos colindantes para cuidar ganados, se vende. Ocurrir a esta administración.

CASA SIGANEVICH
DE
ITERMAN & Cia
(Sucesores)
¿Quiere Vd. hacer su ahorro?
compre sus cigarrillos en nuestra casa. Solicite lista de precios. Grandes descuentos. Ventas al por mayor. Se atienden pedidos de la ciudad y campaña con prontitud y esmero.
CALLE SAN JERONIMO 619—TELEFONO 443
Frente al Mercado Central—Santa Fe

FABRICA DE JABON "El Yacaré"
(Marca Registrada)
DE
Pereda y del Rio
Nuestro jabón no se corta en aguas salitrosas
Calle Mendoza núm. 401. (Oeste). — Teléfono 241
Escritorio: 25 de Mayo núm. 486—Teléfono 893 — Santa Fe

LA GARRAPATA se extermina con el "SARNOL TRIPLE" úsenlo y obtendrán resultados inmejorables.
COMO SARNIFUGOS de resultado eficaz, son: "FLUIDO PARMACO" y "FLUIDO SIDNEY".
NO DEJEN de vacunar sus haciendas: las vacunas MULFORD son las únicas que han de emplearse en los establecimientos ganaderos contra el CARBUNCLO y la MANCHA. (Han sido aprobadas oficialmente por el Superior Gobierno Argentino).
Nuestros precios de venta son los de fábrica.
NOTA: Cualquier renglón que le falte para introducir mejoras en su estancia, pídalo y se lo proporcionaremos de insuperable calidad, y a precios de la casa de los señores PAUL HNOS.
DROGUERIA "NUB" Lda.
San Martín y Rioja—Teléfono N. 514

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1886—CALLE AVENIDA RIVADAVIA 237—SANTA FE—
SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRANCISCO GIORGI
Como las flores
Al contrario, unas veces nos dan sus espinas y otras, nos dan su aroma. Igual en el comercio, muchas casas anuncian lo que les conviene vender; EL UNIVERSO, sólo anuncia lo que de veras conviene al cliente. "EL UNIVERSO" no tiene clavos. Vendemos tanto, que nuestro surtido de casimires se renueva repetidas veces por estación.
Cada traje que sale de "EL UNIVERSO", lleva un sello inconfundible de distinción y buen gusto que ninguna otra casa puede igualar y, a pesar de nuestra preferencia por los trajes finos, dedicamos igual atención a los trajes de precio inferior.
— GRAN SASTRERIA "EL UNIVERSO DE FRANCISCO GIORGI—CASA FUNDADA EN 18[illegible]

TELEFONO 1083
INFALIBLE
ES EL
Sarnol Triple
El más poderoso garrapaticida — A precio de fábrica
Pídalo a
Repetto y Ortiz
Mendoza 222-26 — SANTA FE

FABRICA DE JABON Y GRASA
DE
PUIG y VIVES
GRASA EXTRA, VACUNO PRIMER JUGO
JABON LABOR
COMPRAVENTA DE SEBO
SAAVEDRA 836 — TELEFONO 542 — SANTA FE

Tintoreria y Sombrereria
"LA ECONOMICA"
Se tiñen y se limpian trajes, vestidos en 24 horas. Por teñir un traje en cualquier color, $ 5. Por limpiar, $ 3. Se va a domicilio.
25 de Mayo 319—Teléf. 1208—Sta. Fe
13589 pte.

Agencia de Lotería
Antonio Barrionuevo
La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña.—San Martín [illegible]

SANTA FE

El proteccionismo funesto

La Unión Industrial Argentina, entidad poderosa que representa los intereses del círculo fabril esencialmente proteccionista del país, se ha puesto de nuevo en campaña ante el congreso nacional para oponerse a la reforma de las actuales leyes aduaneras, sancionadas por la cámara de diputados.

No somos ni podríamos ser enemigos de las industrias, que han de independizarnos de los mercados extranjeros. Aceptamos la tendencia razonable y de buen sentido práctico, que favorece en sus comienzos al esfuerzo privado, pero sólo dentro de un límite que está claramente establecido por las conveniencias populares.

El aforo del calzado, por ejemplo, a paladar del grupo de fabricantes que se han adueñado de la producción nacional, ha traído como consecuencia, un encarecimiento más grande que se registra en ese artículo, de modo que podemos enorgullecernos de usar zapatos fabricados en la república, el gusto resulta al pueblo tan oneroso que en verdad puede decirse que caminamos calzado a expensas del estómago.

No ha mucho, tuvo ocasión el país de ratificarse en el juicio que los industriales del proteccionismo le merecen, con motivo del azúcar. Bastó el voto de una cámara, levantando la prohibición de exportar, para que el kilo duplicara casi su valor en el término de algunas horas.

Es indiscutible, como al principio decimos, el derecho de los industriales del país a ser protegidos por el Estado; pero nunca en perjuicio de las masas que son los consumidores, tan nacionales también como aquéllos o más que aquéllos.

Por otra parte, la experiencia larga y abundante que la historia económica de otros países nos ofrece, ratifica el criterio opuesto a las pretensiones de la Unión Industrial, pues demuestra que los esfuerzos proteccionistas no crean industrias estables, cuando la protección se excede de las normas que el interés público fija.

Las industrias sanas y de origen lógico, de acuerdo con las condiciones naturales y potencialidad de la nación, no necesitan andadores, y si los llegan a reclamar, o es por excesivo egoísmo de sus explotadores o porque son industrias artificiales, condenadas fatalmente a perecer o a gravitar sobre el pueblo.

Pasó la hora de los proteccionismos. La política económica del mundo va hacia el librecambio, no ya por voluntad de los que mandan, sino por mandato de los que consumen.

LOS MAESTROS HAN EMPEZADO SU TAREA SIN HABER COBRADO

Los maestros han empezado las tareas escolares, sin haber percibido una parte, aunque mínima, de sus haberes de catorce meses. No nos extrañemos por ello. Acostumbrada ya la opinión a este eterno tema de los maestros, el hecho de que sin cobrar hayan reanudado su labor educacional, no ha de impresionarle lo más mínimo. Lo extraordinario sería lo contrario; es decir, que por lo menos hubieran elevado al gobierno, aunque sólo fuera, una sumisa protesta. Pero no; el magisterio vive perfectamente adaptado a una situación de inacabable miseria y es el primero en no sorprenderse en que se le mande a trabajar, sin antes darle la orden de cobro por algunos meses. La adaptación es una gran cosa, y por ella el gobierno puede permanecer tranquilo en lo que a los maestros se refiere. El maestro vive mal, o vive de milagros, pero vive. Y si vive nada hay que temer y menos debe ser su vida un motivo de preocupaciones constantes.

De cuando en cuando nos llegan algunos gritos de dolor de algún pobre desesperado de la campaña. Pero no importa. El dolor es humano; y además, tales gritos son de algún maestro no muy bien adaptado a la miseria todavía. Job, el santo hombre que se agitaba en un estercolero, y quien tenía o sentía lástima de matar los parásitos que le chupaban la sangre, es el patrono a cuyo recuerdo se acogen los maestros santafecinos. Su paciencia les sirve de norma moral. No haya cuidado de que se indignen por nada, tal vez por entender que la indignación no es propia del carácter del educacionista. En esto obran correctamente. Si no les paga el gobierno, por causas que ellos no deben analizar, se quedan tan conformes y tan resignados, como si les pusieran los sueldos al día. ¡Qué ejemplo!

Si hubiera algún pensador en el magisterio, ¡cuántas cosas profundas y originales, podría revelar! Es el gremio más desventurado que existe, pero al mismo tiempo es el más feliz. No se crea que la aparente contradicción que dejamos expresada, envuelve alguna ironía. Es desventurado el gremio de maestros porque hasta su mismo [illegible] era recibe la repulsa del almacenero, del tendero, del sastre, etc., lo que no le dan crédito para nada, ni siquiera para cigarrillos. Y es feliz, porque se resigna a la situación que le depara el primer poder de la provincia, so pretexto de que no hay fondos, de que las rentas no ingresan, de que se deben tantos o cuantos millones, de que no es posible hacer ninguna operación financiera que disminuya en algo el déficit provincial. El maestro, atento a tales consideraciones, queda satisfecho y se adapta. ¿Qué podría hacer que le diera mejor resultado? Nosotros no sabríamos decirlo.

Condolidos por su vida precaria, lanzamos estas notas al aire, como quien lanza pompitas de jabón. ¿Quién las escucha? Nadie. Pero ya es un consuelo para el magisterio que haya quién de él se acuerde, aún para enaltecer y glorificar su paciencia. Mayor virtud no aprenderán los niños que asisten a las escuelas. Y si hemos de decir verdad, cuando vemos a los escolares ir con dirección a las escuelas, por una lógica asociación de ideas pensamos al punto en los maestros y en los cánceres [illegible] que hace que no cobran sus haberes, y no en el problema educacional. La educación sería lo importante o lo que requiriese nuestro pensamiento; pero, ¿puedo decirse que hay cuestión escolar o un problema educacional en una provincia en que los maestros viven de su paciencia más que de sus sueldos? No; lo que hay es un problema del maestro que no se sabe cómo resolver.

ESCUELA NORMAL NACIONAL

En este establecimiento se efectuó ayer la promoción de las alumnas que por su actuación del año 1919, completando también los exámenes complementarios de febrero ppdo., obtuvieron aprobación completa, con excepción de las de sexto grado, acerca de las cuales se realiza el reconocimiento médico reglamentario.

En el departamento de aplicación quedan también en observación las alumnas que obtuvieron notas anuales de aplazamiento, o que no acreditaron otras condiciones para la promoción. Por la reglamentación vigente, este ascenso podrá efectuarse en el curso del corriente mes, siempre que, a juicio de la escuela, las alumnas de la referencia salven las deficiencias imputadas.

—Hoy, a las 3 p. m., comenzarán los exámenes de concurso de las aspirantes que han solicitado asiento en sexto grado.

El caso de la Caja de P. y Jubilaciones Municipales

La precaria situación de las finanzas municipales ha afectado de una manera muy directa y penosa a los viejos servidores de la comuna, que no tienen más recurso que el mísero retiro o pensión que la ordenanza de jubilaciones asigna.

Ante dificultades tan serias, la junta administradora hase visto obligada a expresar en su descargo, los motivos que determinan la referida situación, a cuyo efecto dirigió ayer al concejo deliberante, una nota cuyos principales párrafos transcribimos:

"La junta — dice — ha tratado en vano de reunirse para proceder de acuerdo con su impostergable obligación de dar cuenta del hecho a esa superioridad; pero ha tocado, desgraciadamente con el inconveniente insalvable de que algunos de sus miembros, que son a la vez empleados de la administración, rehuyen sistemáticamente de participar en deliberaciones que deben resultar forzosamente molestas e incompatibles con su estado de dependencia del D. E., impidiendo así de poder formar su quórum legal, intentado inútilmente hasta en tercera convocatoria.

Puestos los miembros asistentes de la junta en tal embarazosa situación, que de prolongarse los hubiera involucrado en una complicidad que no pueden aceptar de ninguna manera, dados los buenos propósitos de que están animados hacia los jubilados y retirados, afectados por la municipalidad, en la percepción de sus haberes con demoras que varían entre dos y tres años, y medio, esta junta pensó reunirse nuevamente a fin de dejar constatado, aún que fuese en minoría el caso, bien comprobado, de negligencia que prevé el artículo 16 de la ordenanza 1811 y dar inmediatamente cuenta de él, en descargo de su actuación.

Habiéndolo hecho así, en su reunión en minoría el día 25 de febrero ppdo., cúmpleme, ahora, elevar a V. E. el adjunto balance general, demostrativo del estado de la caja, al 31 de diciembre ppdo., que puede resumirse del siguiente modo:

1o. La caja atesora en sus arcas la suma relativamente insignificante de pesos 2261.66 moneda nacional, que no alcanza ni siquiera para abonar una mensualidad a los jubilados, aún cuando fuera posible olvidar completamente a los retirados.

2o. La caja debe por concepto de jubilaciones y retiros, la suma de pesos 128.603.83 moneda nacional.

3o. La municipalidad debe a la caja por las diferentes asignaciones liquidadas en su favor, con arreglo a las ordenanzas, la suma de $ 144.051.78 moneda nacional."

Tal, en síntesis, la exposición de los miembros de la junta, que, por cierto, ha hecho cuanto ha estado a su alcance en defensa de los pensionados y jubilados.

Creemos llegada la hora de arbitrar recursos. La municipalidad debe cumplir con los que le dieron cuanto podían en su servicio.

MOVIMIENTO POLITICO

EL CISMA DEMOCRATA

Planteada como quedó la disidencia entre las dos fracciones dentro del partido demócrata en la capital, continúan las mismas activando el trabajo de propaganda electoral.

Los comités que se nos asegura responden a la nueva junta de gobierno, son cuatro: Belgrano, San Martín, Juventud del Oeste y Luciano F. Molinas, de los cinco comités demócratas que existen en la capital. El comité Lisandro de la Torre, en cambio, es el único que responde a la antigua junta departamental, la que hasta ahora no ha resuelto tomar ninguna actitud de beligerancia hacia los "rebeldes" demócratas.

El comité Lisandro de la Torre propicia ante el comité departamental la expulsión del partido de los afiliados que se han levantado contra la antigua junta departamental, que preside el señor Videla, y, en cambio, a los demócratas disidentes no les preocupa esta actitud, desde que manifiestan constituir la mayoría dentro de la convención departamental.

Ayer se comunicó telegráficamente la constitución de la nueva junta departamental a la junta de gobierno de Rosario, y se espera que ésta tome alguna actitud ante el conflicto planteado.

Los comités San Martín y Juventud del Oeste, han sido clausurados.

Algunos dirigentes demócratas adversos a los disidentes, se reunieron ayer en el local de la junta departamental y deliberaron intensamente sobre el nuevo conflicto que se les plantea. Uno de ellos era partidario de que "no debía procederse con contemplaciones y que debía, en consecuencia, cortarse por lo sano".

El doctor Luciano F. Molinas, partirá hoy para Rosario.

LA PROCLAMACION DE LOS DEMOCRATAS

Se ha suspendido la proclamación que debía realizarse hoy, de los candidatos a diputados nacionales, por los demócratas progresistas.

Mientras de una parte se nos asegura que se debe a que ha sido imposible concentrar a varios candidatos a diputados nacionales desde que se encuentran en jira de propaganda, la otra fracción demócrata, atribuye la suspensión del acto, a la disidencia planteada recientemente dentro de las filas.

LA LISTA DE LOS CANDIDATOS DEMOCRATAS

Mientras oficialmente por el partido se reparten listas de los candidatos a diputados nacionales, ha llegado a nuestro poder otra lista, que sin tener el membrete oficial del partido, expresa el voto para los cinco candidatos demócratas siguientes: doctores Enrique Thedy, Francisco Correa, Luciano F. Molinas, Gerardo Constanti y Gustavo Martínez Zuviría, suprimiéndose en consecuencia los cuatro candidatos siguientes: Leonidas Loza, Fernando Posos, Evan Bordatehere y Joaquín Lagos.

Sabemos que estas listas se reparten con mayor prudencia dentro de los correligionarios consecuentes con algunos dirigentes demócratas.

CONFERENCIA DE PROPAGANDA NACIONALISTA

Hoy a las 8 de la noche se realizará en el comité Leandro N. Alem, calle Buenos Aires 16 (teatro) una conferencia de propaganda política.

Harán uso de la palabra los doctores Armando G. Antille, Isaac Francioni, Torcuato Arzeno, Vicente Capparelli, y el señor Arturo Saurit.

RADICALES UNIONISTAS — CONFERENCIA POLITICA

La comisión pro unión del radicalismo, invita a todos los radicales y al pueblo, a la conferencia que tendrá lugar el viernes 5 del corriente, a las 6 p. m., en la esquina de las calles La Junta y Rivadavia, frente al Banco Municipal.

La conferencia versará sobre los siguientes puntos:

1o. El pacto celebrado entre los radicales que representan los doctores Mosca y Caballero, ¿ha unificado el radicalismo?

2o. Los que han intervenido en ese convenio, ¿son los verdaderos representantes del partido radical de la provincia de Santa Fe?

3o. La masa ciudadana del radicalismo tiene derecho a ser consultada en deliberaciones de la trascendencia política que tiene ese pacto?

Se ruega encarecidamente a los concurrentes al acto, se abstengan de hacer manifestaciones que importen agravio a persona o fracción política determinadas, para mantener el orden y la cultura que debe oponerse en todos los actos políticos.

Por resolución de la comisión, harán uso de la palabra don Miguel Puertes Olmos y el doctor Mariano A. Quiroga. — La comisión.

DE LLAMBI CAMPBELL

(De nuestro corresponsal)

ACTITUD DE LOS NORDISTAS

Circula la versión de que los nordistas en vista del fracaso obtenido en las elecciones del 1o de febrero y completamente desorientados, se plegarán a los demócratas en las elecciones de marzo.

Dentro del electorado netamente radical y adherido al mencionado partido, ha causado disgusto y malestar, asegurándose que de ser cierto, se retirarían del partido, desde que tal actitud la conciben contraria a los ideales del partido radical.

REPERCUSION DEL TRIUNFO DE LA FORMULA MOSCA-FERRAROTTI

Gran entusiasmo se nota en las filas radicales por la consagración en el colegio electoral de la fórmula Mosca-Ferrarotti. Al saberse la noticia, fué festejada con disparos de bombas y discursos.

DE ESPERANZA

Hemos recibido de nuestro corresponsal en Esperanza las siguientes notas políticas.

LA CONVENCION RADICAL. — LA RENUNCIA DEL INTENDENTE WERNLY — CANDIDATOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS

MARZO, 3 — Como fuera anunciado en "notas políticas" de ese diario, en su oportunidad, el primero del corriente, el presidente del comité departamental del P. Radical, diputado a la legislatura de la provincia don Francisco Beinití, convocó a asamblea a los delegados de todos los subcomités a fin de resolver si el partido en este departamento aceptaba el pacto llevado a cabo entre nacionalistas y unidistas y votaba en los comicios del día 7 del corriente los tres candidatos a diputados nacionales de esa última tendencia, proclamados por la convención respectiva.

Pensaban algunos dirigentes nacionalistas, por manifestaciones públicas de parte del electorado, si muchos afiliados en el acto comicial a producirse no se negarán a confirmar el pacto. Sin embargo la convención, por pensamiento unánime resolvió que el partido haciendo fe a la firma de su jefe, el Dr. Mosca, iría al comicio con la lista surgida de la convención, no solidarizándose con la actitud privativa de sus afiliados, que ateniéndose a su propio criterio, en el cuarto obscuro, impugnaran el mandato del partido para obedecer al de su conciencia.

La presencia en la convención de los doctores José Oliva y Héctor López y don Juan Bullo, ciudadanos de indiscutibles prestigios dentro y fuera del partido, convencieron con argumentos sobre la hora política actual a los afiliados encaminados a la disidencia alejando aunque sea transitoriamente el germen de la división partidaria tan difícil de detener en los pueblos rurales donde las lides cívicas son susceptibles de degenerar en pugilatos personales.

—La renuncia del intendente municipal don Santiago Wernly, fué fundamentada en el propósito de solidarizarse como funcionario con la elevada por el ex gobernador Lehmann, y a quien representaba políticamente en este departamento.

Su actuación como jefe de la comuna ha sido difícil a pesar de contar con el apoyo de un Concejo Deliberante adicto, sin médula popular, desde que fué al recinto de las deliberaciones con sólo el voto de un partido que iba hacia el ocaso.

Con todo, se reconoce al señor Wernly la buena cualidad de ser consecuente política y personalmente — gesto que otros funcionarios tales como el jefe político Ramb y demás jefes de reparticiones públicas tardan en producir, hallándose, como lo están, inhabilitados para seguir ejerciendo decorosamente su misión.

—Son varios los candidatos para ocupar los cargos más importantes del departamento en el próximo gobierno y es seguro que el doctor Mosca tendrá facilidades para hallar "los hombres para los puestos" dentro del círculo distinguido y numeroso de sus amigos, capaces de cooperar a que haga el gobierno prometido en su propaganda de candidato.

LA JUNTA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Declaraciones de su presidente, Sr. Ingaramo

Los rumores de malversación de fondos

Lo que dice el Dr. Rivera, presidente del Centro de Jubilados y Pensionados

Otras noticias

A propósito de las declaraciones hechas públicas por el centro de jubilados y pensionados, y que reproducimos en una de nuestras últimas ediciones, declaraciones que se referían a la forma en que se administran los fondos de la junta de jubilaciones y pensiones, nos entrevistamos ayer con el presidente de esta entidad, señor Ingaramo, de quien solicitamos antecedentes sobre las acusaciones que se le formulaban a la caja de jubilaciones y pensiones. Nos manifestó que la presidencia no podía suministrar su opinión personal y que correspondía a la entidad, y que, por lo pronto, había convocado a la junta para una reunión próxima, para considerar el asunto y la nota de protesta presentada por el centro de jubilados y pensionados. Dijo que, cumpliendo la resolución dictada por la entidad que preside, en su última sesión ha dispuesto el pago del mes de enero de 1919.

Preguntamos al señor presidente de la junta sobre lo que se decía de una malversación de fondos de que también se habla en la nota.

—A juicio de la presidencia — nos contestó, — no pasa ello de ser una niñería, y lo que más me extraña es el hecho de que haya abogados firmantes de la nota en que se alude a esa malversación.

Respecto a la negligencia de que se le acusa a la junta de jubilaciones y pensiones en lo referente a la morosidad en hacer ingresar los fondos de los descuentos de sueldos, sobre lo que interrogamos al señor Ingaramo, nos manifestó que son tantas las diligencias hechas, que para los ministros y para el gobernador de la provincia resulta un verdadero grano en la nariz.

—Se han hecho gestiones — agregó, por nota y personalmente, por mil y una vez, para obtener el pago del crédito de la caja de jubilaciones, crédito que se descompone así:

Consejo de educación, adeuda pesos 275.410.57; superior gobierno de la provincia, $ 663.614.80; rentas generales, $ 78.181.61, todo esto por el año 1919.

Con ese crédito, — continuó diciendo, — hay que hacer frente al pago del año 1919, que importa 1.396.106.20 pesos, de lo que debe deducirse lo pagado en títulos del último empréstito provincial equivalente a $ 228.352.50. Hace constar la presidencia que el pago de enero de 1919, lo atendió con fondos del ejercicio del mismo año 1919, y que para pagar el mes de enero de 1920, que importa 111.6?? pesos, la caja no cuenta sino con $ 42.000, entregados por descuentos de sueldos pertenecientes al año 1920, de manera que el saldo que falta es bastante considerable.

Al solicitarle datos sobre pago al personal, expresó que la planilla de empleados del personal de la junta, siguiendo una práctica anterior al año 1919, y siendo el presupuesto mensual de pesos 1.360, la junta dispuso en su oportunidad que debía mantenerse el pago al día, resolución que fué tomada en 9 de diciembre de 1918, con el asentimiento y voto del ex vocal doctor Melitón Rivera.

Nos exhibió después el señor Ingaramo documentos en que se constata que durante la licencia de que él hizo uso, se le efectuó el descuento que impone el artículo 4, inciso 9, de la ley número 1325.

Con esto dimos por terminada nuestra entrevista con el señor Ingaramo.

CON EL PRESIDENTE DEL C. DE JUBILADOS

Sin mayores preámbulos, abordamos al doctor Rivera, presidente del centro de jubilados y pensionados, encontrándole dispuesto, como es su característica, a atender a los periodistas.

—Doctor, — le dijimos, — venimos a pedirle nos explique algo de lo que en la asamblea de los jubilados y en la nota presentada a la junta de jubilaciones se dijo acerca de una malversación de fondos.

—Lo que se habló en la asamblea, — repuso, — respecto a la malversación de fondos, se refería a que si se pagaba lo correspondiente a este año con fondos del ejercicio anterior, se distraían, usándolos en forma diferente a aquella a que estuvieron destinados, lo que, como opinaba el ministro de ha-

cienda, doctor Mayer, importaría una malversación, pues no es creíble que si hubiera habido fondos del ejercicio pasado, no se pagara a los jubilados, ya que entonces, la junta hubiera demostrado su mala voluntad en el cumplimiento de sus deberes, porque, según informes, sólo existen en caja 40 mil pesos, que creo corresponden a descuentos de este año; y eso es, por lo menos, lo que se ha querido significar en la nota pasada, y que fué redactada por varios miembros del centro, en un corto cuarto intermedio.

Agrega que lo que más irrita a los jubilados, según se le ha informado, es la manera cómo se trata a algunos de ellos, a quienes les ponen motes denigrantes, y son objeto de burlas sangrientas por parte de algunos empleados de la caja de jubilaciones.

Nos dijo, finalmente, que en su carácter de presidente del centro de jubilados, se está perjudicando en sus intereses, puesto que no habiendo cobrado ni descontado ningún mes del año, está en condiciones de aceptar el pago del mes que la junta ha resuelto abonar, pero que juzgaría indecoroso hacerlo, ya que la mayoría ha resuelto protestar por ello y que tampoco ha cobrado en títulos, como lo han hecho muchos. Dice que, aunque lo solicitó la junta, no le hizo lugar, con la excusa de que había formulado la solicitud conjuntamente con otros jubilados y por no querer someterse a esa medida injusta.

Al despedirnos del doctor Rivera, le preguntamos si ya se había remitido la nota, pidiendo la renuncia al representante de los jubilados. La contestación fué negativa.

CON EL Dr. CLEMENTINO PAREDES

En el preciso momento en que el Dr. Paredes salía de su domicilio, en cuyo frente lo esperaba un coche de plaza, lo pudimos hablar, aunque muy brevemente.

Explicado el objeto de nuestra visita, nos dijo:

—Nada tengo que decir; mi conciencia está tranquila, porque en todo momento he cumplido con mi deber.

—¿Y la renuncia de que se habla, doctor?

—Nada existe, porque no he recibido tal comunicación, — dijo, agregando: — A mí no me ha elegido el centro de jubilados, sino los jubilados y pensionados de la primera circunscripción, cuyo número alcanza a 435.

Al subir al coche, el doctor Paredes nos dijo:

—El martes próximo se reunirá la junta de jubilaciones para considerar la nota del centro de jubilados; y posiblemente se resuelva acusar criminalmente a los firmantes de dicho documento.

TELEGRAMA DE SOLIDARIDAD

El presidente del centro de jubilados, recibió del centro de Rosario, el siguiente telegrama:

"Señor presidente centro jubilados — Santa Fe.

Felicitámosle enérgica actitud; informa "Capital" hoy, nos adherimos incondicionalmente. Esperamos órdenes. — Lucero, presidente centro jubilados Rosario."

LA USINA ELÉCTRICA

La interrupción sufrida anteanoche en el servicio eléctrico municipal ha sido bastante grave, ya que las reparaciones hechas para rehabilitarlo, sólo podrán llenar una perentoria necesidad, pero sin mayores garantías para el porvenir.

Se ha quemado un manojo de cables maestros; pero en verdad, eso no es sino el principio del fin, pues, a ese accidente habrán de seguirse mañana otros peores, hasta que el día menos pensado se vea la ciudad a oscuras por largo rato.

La cantidad de energía que la usina suministra ha ido en aumento, pero no se ha modificado la capacidad de los viejos conductores, cuya resistencia es desproporcionada y ya peligrosa.

El material de la red no puede hace tiempo, dar más de lo que ha dado, y basta una sobrecarga accidental para perturbar todo el alumbrado, como a menudo sucede, provocando la combustión de las lámparas y la descompostura de los motores.

Ese mal estado de las líneas reporta, además, al personal de la usina, un exceso de trabajo y de inquietudes que no se compensan.

Con motivo del accidente último, la intendencia ha solicitado la intervención del presidente del concejo deliberante, ingeniero Pozzo, quien nos ratifica lo que acabamos de consignar, señalándonos la gravedad del caso, sino se invierten algunas sumas en reparaciones de carácter urgente, a las que deberá seguir alguna otra iniciativa más amplia y seria, a fin de poner todo aquello en condiciones de seguridad para el servicio público.

No tenemos fe en la acción oportuna del concejo deliberante, pero ante una cuestión de tanta urgencia, quisiéramos equivocarnos y verlo tomar resoluciones concordantes con el momento y las necesidades, renunciando, aunque **sólo sea por esta** ocasión, a hacer política contra el intendente que sería contra el pueblo, única víctima en resumidas cuentas.

Sabemos que se ha aplicado un parche, es decir un remiendo provisional que puede o no durar algún tiempo; pero eso no basta, y si es preciso, el gobierno de la provincia debe asistir a la municipalidad con el dinero indispensable, para que la capital de la provincia **no esté** expuesta a quedar en tinieblas en cualquier momento, a merced de la gente de mal vivir y con sus industrias paralizadas.

Esperamos hoy mismo poder anunciar alguna resolución de quienes corresponda.

Orientación práctica
DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA Y NORMAL

Decreto del ministro nacional de instrucción pública

El ministro nacional de instrucción pública, ha dado un decreto tendiente a hacer lo más práctica posible la enseñanza que se imparte en los colegios nacionales, escuelas normales e institutos especiales. El decreto llega en horabuena, ya que en los establecimientos de enseñanza se cultiva demasiado la teoría y muy poco la práctica. Los alumnos almacenan conocimientos teóricos diversos, y no conocen sus métodos de aplicación. Esto es un mal. Es necesario "enseñar haciendo", como dice el profesor Rivarola. La enseñanza que al mismo tiempo que teórica no es práctica, pierde casi todo su valor. Y los hombres que la reciben saben, por ejemplo, las partes o elementos constitutivos de un cuerpo, pero no saben trabajar sobre su materia.

En la actualidad se aspira, y de ello son modelos los planes de enseñanzas ingleses y norteamericanos, a practicar lo que se aprende y a medida que se va aprendiendo. Lo interesante para un ingeniero, pongamos por caso, es saber construir un puente y no ya tan sólo la teoría de construcción del puente. Y como los estudios secundarios, son los de preparación para cursar luego los estudios superiores, conviene que aquéllos sean lo más práctico que se pueda, para ir educando al alumno en una gimnasia metódica de trabajo. A esto responde el decreto referido, como verá el lector, y cuyas partes esenciales son las que siguen:

Dentro de las ideas generales expresadas, los señores profesores, en los respectivos ramos, tendrán principalmente en cuenta:

a) En ciencias naturales: debe darse preferencia a los ejercicios de observación e investigación de los seres, cosas y fenómenos de la naturaleza; clasificaciones, formación de colecciones (particularmente regionales), museos, herbarios, análisis, disecciones, estudio de cortes anatómicos, preparaciones ganglionares y nervo-musculares; instrucciones sobre prácticas higiénicas, excursiones a museos, exposiciones, etc.

b) En física y química: han de enseñarse preferentemente en los gabinetes y laboratorios, sin subordinar exclusivamente a los aparatos la enseñanza y comprobación de todos los fenómenos; aplicaciones industriales; inducción y deducción de leyes, en cuanto sea posible; exposición histórica, breve e interesante de los grandes descubrimientos de esas ciencias; visitas a fábricas, talleres, usinas, laboratorios, etc.

c) En matemáticas: amenizarlas con la frecuente ejercitación de cálculos mentales útiles y problemas concretos numéricos, simbólicos o gráficos, aplicados a los ramos afines, especialmente a la física, química, mineralogía, cosmografía, dibujo, trabajos manuales, etc.

d) En historia geográfica e instrucción pública: excluir el verbalismo abstracto y dogmático; enaltecer su enseñanza, como medio de educación moral y cívica, por la "observación" de los hechos naturales, sociales, económicos, jurídicos, universales y especialmente nacionales; monografías, mapas, relieves, conocimiento del medio físico; estudio de estadísticas, diseños, diagramas comparativos de costumbres, instituciones, comercio e industrias; "examen de la documentación general histórica"; estudios comparativos de los factores que han concurrido a la formación de la nacionalidad; leyes y principios que rigen los sucesos históricos y cuanto medio sea eficaz para el estudio de estas asignaturas; visitas a museos, bibliotecas, monumentos, etc.

e) En idioma nacional, literatura e idiomas extranjeros: el sentido empírico del idioma debe preceder al conocimiento gramatical y de la retórica; las reglas más fundamentales se "derivarán de los ejercicios prácticos y de investigación" que se realicen; lectura razonada y expresiva de trozos selectos; frecuentes y graduados ejercicios de elocución y ortográficos, de composición, redacción y análisis; trabajos originales y de imitación; conocimiento de obras maestras antiguas y modernas; apreciación y comentario de sus principales bellezas de fondo y de forma; contribución del elemento americano en el estudio de la genealogía del idioma.

En los idiomas extranjeros, sometidos a un criterio análogo en su enseñanza, se dará preferencia a los ejercicios que habiliten al estudiante para adquirir la "aptitud de hablar, leer y traducir fácilmente".

f) En filosofía: la enseñanza se inspirará en un concepto amplio, científico, experimental y educativo, derivando normas de aplicación práctica y apartándose del exclusivismo o sectarismo, a que puede conducir la sumisión a un texto o doctrina determinados.

g) En lo que se refiere a las Bellas Artes, su enseñanza tendrá como objetivo primordial, fomentar la intuición del mundo real o imaginativo y del sentimiento estético.

Es obvio señalar la importancia ética que encierran el dibujo, la música y demás formas del arte, como factores de la elevación espiritual.

Para facilitar, en cuanto sea posible, el trabajo directo de los alumnos, cada escuela o colegio deberá organizar gabinetes, laboratorios, museos, bibliotecas, salas de estudio, talleres, etc., en forma que puedan ser utilizados por los estudiantes aun fuera de las horas de clase. A esos efectos se aplicará el producto de los derechos de matrículas y examen.

Al dictar su enseñanza, los profesores y maestros tendrán en cuenta las condiciones y necesidades regionales del país y las aprovecharán en la ilustración de sus lecciones, prestando, en cuanto corresponda, preferente atención a los productos argentinos.

Los señores profesores destacarán los puntos de cada materia que puedan relacionarse con los grandes aniversarios históricos que la nación celebra, teniendo en cuenta la finalidad moral y patriótica que con ello se persigue.

Las direcciones de los establecimientos de enseñanza, en el informe anual correspondiente, indicarán, en forma clara y sintética, el plan de los ejercicios prácticos que se hubieren realizado durante el curso escolar.

La inspección general de enseñanza dispondrá todo lo necesario para el mejor cumplimiento de esta resolución.

ORGANIZACIÓN
DE UN NUEVO PARTIDO POLITICO

Un grupo de ciudadanos de la capital federal, estimando tal vez que los partidos políticos son pocos o que no llenan las aspiraciones populares, ha organizado uno en menos tiempo que canta un gallo. Se llama la nueva organización, "partido liberal demócrata". Pero esto no es nada, en cuanto a espontaneidad o prontitud. Lo más importante es que dicho partido ha nombrado ya su candidato y se dispone a sostenerlo en los próximos comicios.

El manifiesto explicativo de sus aspiraciones cívicas, lo está redactando una comisión nombrada al efecto y será dado a luz quizás hoy mismo. Los iniciadores del partido en cuestión, no han tenido en cuenta para nada el tiempo que falta para los comicios del día 7 y con todo optimismo se han lanzado a la lucha, confiados en el triunfo.

El nombre es simpático: "Partido liberal demócrata". Veremos qué es, si acaso se abre paso, pues no tendría nada de particular que su probable fracaso lo hiciera desvanecer, como a una nubecilla de verano.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE DERECHO

Despreocupación lamentable

A pesar de las citaciones reiteradas que se producen, no ha logrado reunirse por falta de "quórum", el consejo directivo de la facultad de derecho y ciencias sociales, no obstante tener en carpeta, asuntos importantísimos que reclaman un pronto despacho del cuerpo directivo citado, desde que las faltas de reuniones y como consecuencia de resoluciones, redundan en perjuicio directo de los estudiantes.

Existen varias solicitudes que desde hace tiempo esperan ser despachadas, una de ellas que solicitaba la derogación de la ilógica disposición reglamentaria que exige un promedio de 9 puntos para poder adelantar un curso, hace cerca de tres meses que no ha sido resuelta, provocando desde luego la indecisión de muchos estudiantes que desean apresurar su carrera y que se encuentran desorientados, debido a la falta de resolución del cuerpo directivo.

Otras de las peticiones que también requiere una pronta resolución, es la cuestión relativa a los exámenes generales que no ha sido definitivamente abordada por el mismo cuerpo, provocando el consiguiente malestar, ésta indefinición perjudicial hacia los estudiantes que se encuentran en condiciones de egresar.

La próxima organización de la universidad del Litoral, debería preocupar a su vez al consejo directivo para que ésta se realice dentro de las mejores condiciones y a la brevedad posible.

Insistiremos nuevamente sobre esta situación de despreocupación del consejo directivo, desde que no tiene ningún motivo que pueda justificarla.